



RESOLUCION N° 894



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 26 AGO 1996

VISTO el Expediente N°7142-1/95 del registro de este Ministerio, por el que la UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO solicita autorización para crear y poner en funcionamiento la carrera de CONTADOR PÚBLICO, a los fines de expedir, con los alcances propuestos, previo reconocimiento oficial y consecuente validez nacional, el título del mismo nombre, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Universidad procura mediante la carrera proyectada, cuyo funcionamiento prevé en el ámbito de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, formar profesionales que acrediten conocimientos teóricos-prácticos específicos del campo de las Ciencias Económicas y desarrollen las capacidades requeridas por las acciones profesionales enunciadas como alcances.

Que las actividades propuestas en carácter de alcances del título referido, guardan una necesaria concordancia con el perfil determinado para el mismo.

Que el plan de estudios de la carrera proyectada comprende el Ciclo básico de TRES (3) años de duración, al que se le efectuaron modificaciones de carácter accidental, aprobados por Disposición de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria N°13/96, a cuyo término se expide el título intermedio de ANALISTA UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, cuya validez nacional y alcances fueron otorgados por Resolución ministerial N°3502/92.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que es atribución del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN otorgar la autorización para el funcionamiento de la

Brindis

WW

WY *My* *C/*

ADM. JUNIOR

R



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N°

894



894
carrera propuesta, así como también el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título correspondiente, según lo establecido por los artículos 64 inciso b), 41 y 42 de la Ley de Educación Superior N°24521 y conforme a lo dispuesto por el inciso 10) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO la creación y el funcionamiento de la carrera de CONTADOR PÚBLICO, a los fines del otorgamiento del título de igual denominación, cuyo plan de estudios obrante como Anexo I a esta Resolución, prevé una duración de CINCO (5) años lectivos y una asignación horaria de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA (4.140) horas, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Reconocer oficialmente y otorgar validez nacional al título de CONTADOR PÚBLICO a expedir por la Universidad mencionada, con los alcances que se detallan en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrate, comuníquese y archívese.-

h
X de
B.M.
W
gg
M

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 894



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

CONDICIONES DE INGRESO: El aspirante deberá realizar un curso preparatorio de nivelación que no es eliminatorio. Dicho curso tendrá una duración de 4 semanas, con una carga horaria de 48 horas, finalizando con un examen: las materias a desarrollarse en este curso son Contabilidad y Matemáticas.

PLAN DE ESTUDIOS

CICLO BÁSICO (COMÚN)

ASIGNATURAS	RÉGIMEN	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	TOTAL HORAS	CORRELATIVAS
-------------	---------	----------------------------	-------------	--------------

PRIMER AÑO

1. Contabilidad I	Anual	4	128	--
2. Matemática I	Anual	4	128	--
3. Economía I	Anual	4	128	--
4. Administración I	Anual	4	128	--
5. Inglés I	Anual	4	128	--
6. Computación I	Cuatr.	4	64	--
7. Introducción a la Filosofía	Cuatr.	4	64	--

TOTAL: 768 HORAS

SEGUNDO AÑO

8. Contabilidad II	Anual	4	128	1
9. Matemática II	Anual	4	128	2
10. Derecho Privado	Anual	4	128	-
11. Inglés II	Anual	4	128	5
12. Computación II	Cuatr.	4	64	6
13. Economía II	Cuatr.	4	64	3
14. Derecho Público	Cuatr.	4	64	-
15. Administración II	Cuatr.	4	64	4

TOTAL: 768 HORAS

TERCER AÑO

16. Tributación I	Anual	3	96	8-10
17. Matemática Financiera	Anual	3	96	9
18. Costos I	Anual	3	96	8-13
19. Inglés III	Anual	4	128	11

*Brianda**WW**My My O*

894



RESOLUCIÓN N° 804



Ministerio de Cultura y Educación

20. Interpretación de Estados Contables	Cuatr.	4	64	8
21. Estructuras y Procesos Administrativos	Cuatr.	4	64	15
22. Estadística	Cuatr.	4	64	9
23. Sociedades	Cuatr.	4	64	10
24. Economía III	Cuatr.	4	64	18

TOTAL: 736 HORAS

TOTAL DE LOS TRES AÑOS: 2272 HORAS

Título Intermedio: **ANALISTA UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**

A partir del tercer año del Ciclo Básico, los alumnos desarrollarán obligatoriamente el Curso *Introducción a los Seguros*, durante un (1) cuatrimestre, 4 horas semanales. TOTAL: 64 horas.

CUARTO AÑO

25. Finanzas de Empresas I	Ánual	4	128	17-20
26. Estados Contables	Ánual	4	128	20
27. Antropología y Ética	Ánual	3	96	7-16
28. Inglés IV	Ánual	4	128	19
29. Economía Argentina	Cuatr.	4	64	16-24
30. Derecho del Trabajo	Cuatr.	4	64	23
31. Comercialización I	Cuatr.	4	64	15-24
32. Tributación II	Cuatr.	4	64	16

TOTAL: 736 HORAS

QUINTO AÑO

33. Auditoria	Ánual	4	128	26
34. Práctica Profesional	Ánual	4	128	33-37-38
35. Inglés V	Ánual	4	128	28
36. Costos II	Cuatr.	4	64	18
37. Concursos y Quiebras	Cuatr.	4	64	23
38. Tributación III	Cuatr.	4	64	32
39. Comercialización II	Cuatr.	4	64	31

11

Brinde

W
M
P/M

C/

REVISADO: 11/11/2018

88 9 4



RESOLUCIÓN N°

894

A circular stamp with a double-line border. The outer ring contains the text 'ESTADO DE MEXICO' at the top and 'CULTURAL Y EDUCACION' at the bottom, both in a serif font. The inner circle contains the word 'FOLIO' at the top and the number '192' in a large, bold, sans-serif font in the center.

Ministerio de Cultura y Educación

40. Contabilidad				
Pública	Cuatr.	4	64	32
41. Epistemología	Cuatr.	4	64	27

TOTAL: 768 HORAS

Para hacerse acreedor al título de grado de la carrera, el alumno realizará una pasantía de 300 horas en una Organización Pública o Privada, y cumplir el requisito de presentación y aprobación del informe final.

TOTAL DE LA CARRERA: 4140 HORAS

TITULO FINAL: **CONTADOR PÚBLICO**

H. L. Brown
W. H. May
M. G. C.



RESOLUCIÓN N° 894



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO II

894

Nº -

ALCANCES DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO.

- 1.- Diseño de estructuras de organización administrativo-contable y sus sistemas de información, relativos a:
 - . Estructura de la organización.
 - . Sistema Contable.
 - . Implementación de Sistemas de procesamiento de datos.
- 2.- Confección, análisis, proyección y dictámenes de estados contables.
- 3.- Análisis e informe sobre costos.
- 4.- Auditorias contables y operativas.
- 5.- Análisis económico y financiero de empresas:
 - . Estudios sobre rentabilidad.
 - . Estudios sobre la situación financiera y patrimonial.
 - . Participación en análisis de proyectos de inversión.
- 6.- Asesoramiento societario y otros entes:
 - . Actuación en las distintas etapas de la vida del ente.
 - . Transmisión de fondos de comercio.
- 7.- Asesoramiento laboral y de seguridad social:
 - . Operatoria administrativo-contable.
 - . Actuación en recursos administrativos.
- 8.- Asesoramiento impositivo:
 - . Análisis de la situación del ente frente a los distintos tributos.
 - . Operatoria administrativo-contable.
 - . Actuación en recursos administrativos.
 - . Regímenes de promoción.
- 9.- Sindicatura de sociedades
- 10.- Actuación judicial:
 - . Concursos.
 - . Liquidación de averías y siniestros.
 - . Estado de cuentas en disolución y liquidación de sociedades.
 - . Dictámenes e informes contables en administraciones e intervenciones judiciales.
 - . Intervención en juicios sucesorios.
 - . Compulsas y peritajes en las incumbencias señaladas

11 12
Bm-nd

W
M M

C